

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *COMPARECENCIA DE LA LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIA DEL TRABAJO.*

- *ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.*

CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Esta Presidencia saluda a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, agradeciendo su disposición para realizar esta reunión; de igual forma, agradezco la presencia de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, Previsión y Seguridad Social del Gobierno Estado de México, bienvenida Licenciada.

Agradecemos también la presencia de los invitados servidores públicos del Gobierno del Estado, los representantes de los medios de comunicación y del público en general que nos distinguen con su presencia, sean todos bienvenidos,

Para estar en aptitud de iniciar la reunión de Comparecencia y de desarrollar válidamente los trabajos, la Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Gracias Señor Presidente, buenas tardes a diputadas y diputados, periodistas y personas que no acompañan. Muchas gracias.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Señor Presidente ha sido verificado la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Se declara la asistencia del quorum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, siendo las diecisiete con veintisiete minutos del día miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho. Con base en lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter de público; por lo tanto, le queremos hacer nuevamente patente a nuestra invitada la Licenciada Martha Hilda González Calderón, a nombre de la "LX" Legislatura y de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, la más cordial bienvenida y agradece su presencia en este Recinto Legislativo, también expresamos nuestra más cordial bienvenida a los invitados especiales y servidores públicos del Estado que concurren a esta sesión, es muy grato recibirlos en esta reunión de comparecencia.

Considerando lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para facilitar los trabajos de análisis del Primer Informe de Gobierno rendido por el Gobernador Licenciado Alfredo del Mazo Maza, por acuerdo de esta Legislatura, desarrollamos la presente comparecencia que se sujeta a lo previsto en la Ley y nos permite una relación institucional respetuosa del principio de la división de poderes; pero con congruente con la necesaria colaboración institucional, indispensable para favorecer los trabajos de análisis, que llevamos a cabo.

Solicito a la Secretaría dé a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia y que en su momento fue aprobado por esta Legislatura.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. De conformidad con la solicitud de la Presidencia, la Secretaría se permite dar a conocer el procedimiento que normará el desarrollo de la presente comparecencia.

1. Se designarán comisiones protocolarias, para recibir y acompañar en su salida al servidor público compareciente.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3. La Presidenta de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de 10 minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará el uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario, hasta por cinco minutos en el orden siguiente: María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática; María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social; Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Partido del Trabajo; María Mercedes Colín Guadarrama, del Partido Revolucionario Institucional; María del Rosario Elizalde Vázquez, del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones la Secretaría compareciente, en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios.

6. Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, en el orden siguiente: María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista de México; Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática; María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social; Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional; Bernardo Segura Rivera, del Partido del Trabajo, María Mercedes Colín Guadarrama, del Partido Revolucionario Institucional; Claudia González Cerón, del Partido morena.

7. Al concluir las intervenciones, la Secretaría compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios.

8. Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes, hasta por cinco minutos.

9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

Es todo señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Para sustanciar la intervención de la Secretaría del Trabajo y con sustento en lo establecido en lo previsto en el artículo 139 fracción III, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Presidencia se servirá protestar a la compareciente para que se conduzca con verdad, le damos el uso de la palabra a la Vicepresidenta de esta comisión.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Sí me permiten, nos podemos de pie todos por favor, vamos hacer la toma de protesta.

Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo. ¿Protesta usted, conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. ¡Sí, protesto!

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Queda constancia de sus protestas, para los efectos procedentes. Muchas gracias.

Consecuentes con el procedimiento de la comparecencia, se concede el uso de la palabra a la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaría del Trabajo.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Muchísimas gracias, quiero agradecerle al diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa del Trabajo Previsión y Seguridad Social, quiero agradecer a todos los integrantes miembros de esta comisión

que el día de hoy me recibe; de igual manera, destaco la presencia del diputado Miguel Sámano Peralta, diputado asociado y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, muchísimas gracias. Quiero decirles, señoras, señores diputados, señor Presidente que ha esta comparecencia me acompaña los Presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco, Sara Dávila Sánchez y Jesús Farías Muños, el Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje el Licenciado Gerardo Becker Anier, el Director General del ICATI Jaime Rebollo Hernández, el Director General de Política Inclusión Laboral, Licenciado Román Ortega González; el Director General de Empleo y Productividad, José Antonio Corona Yurrieta, y el Procurador de la Defensa del Trabajo, Licenciado Miguel Ángel Terrón Mendoza.

Traemos el equipo de trabajo de la Secretaría del mismo ramo queremos traemos la indicación del Gobernador de Estado de poder contestar a todas y cada una de sus preguntas; pero también, el poder ponernos a sus órdenes y el que este sea una de muchas reuniones señor Presidente en donde podamos estar integrando una agenda trabajo, porque nos queda muy claro que tanto ustedes como nosotros, nuestra mayor aspiración es servir el pueblo del Estado de México. Muchísimas gracias con su permiso inicio con la presentación que hemos preparado para esta comparecencia.

Inicio con el contexto económico, social del sector laboral, la población ocupada señoras diputadas, diputados; la Población Económicamente Activa, el PEA es de 7 millones 877 mil personas, lo que nos hace la entidad con mayor fuerza laboral y dinámica del País, representamos en los numero nacionales el 14.2 por ciento de la fuerza laboral nacional; la población económicamente activa de las que se encuentran ocupadas son 7 millones 553 mil 131 personas de acuerdo a los datos oficiales del INEGI, en el segundo trimestre del 2018.

Desde el inicio de la administración a julio del 2018, se han incorporado como lo informo el Gobernador del Estado a actividad económica cerca de 227 mil personas.

Iniciaríamos la inclusión laboral, generamos condiciones para impulsar el ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores mexiquenses, cómo lo hacemos, tenemos una serie de sustantivos que vienen del Gobierno Federal pero que nos hacen visibilizar una serie de grupos que necesitamos estar dándole un tratamiento particular; me refiero por ejemplo al distintivo México sin trabajo infantil, en donde nosotros estamos asesorando y orientando aquellas asociaciones, autoridades, municipales, cámaras que lo quieran atender y por supuesto, a la iniciativa privada, tenemos también el distintivo empresas familiarmente responsables en donde se concilia trabajo, familia, igualdad de oportunidades, tenemos también en esta Secretaría uno de los rubros que maneja la Dirección de Política e Inclusión Laboral preside la comisión interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil en el Estado de México, al cual le corresponde su correspondiente distintivo. En el tiempo que se está informando quiero decirles que esta difusión de México sin trabajo infantil, ha sido parte de una serie de asesorías particularmente en el Valle de México.

En este mismo rubro, pero en el área de inspecciones, informamos que se realizaron 886 inspecciones, hay de dos tipos, inspecciones en condiciones generales de trabajo, inspecciones ordinarias, pero también, inspecciones extraordinarias y 264 inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Les quiero decir que un programa importante también de las mismas, es la auto verificación que es un voto de confianza que se le otorga a los patrones para el llenado de formularios, respetivos, tenemos un buen número de empresas que están registradas en los mismos.

Capacitación para el trabajo quisimos informarles todo lo que la Secretaría ya está haciendo en materia de capacitación, porque nos parece que es uno de los pilares fundamentales que en esta faceta, en esta parte social que tiene la Secretaría es de los más importante, primero el programa “Bécate” en donde se han impartido cerca de 51 millones de pesos para capacitar a más de 11 mil personas, destacando que más del 68% se colocaron en un empleo formal. También en conjunto “Bécate” y el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI se han

impartido más de 8 mil 600 cursos que nos ha permitido capacitar a más de 177 mil personas de las cuales el 68% son mujeres. Se capacitaron a 56 mil personas mediante cursos de Capacitación Específica para el Autoempleo, programa CEA dirigidos a grupos en condiciones de vulnerabilidad a través de 3 mil cursos. Ampliamos la cobertura del ICATI, y honor a quien honor merece que se haya aperturado la EDAYO número 45 de Axapusco, fue durante la primera parte del gobierno del Licenciado Alfredo Del Mazo, gracias al entonces Secretaria del Trabajo, la Contadora Mercedes Colín.

Quisiera mostrarles donde están las distintas Escuelas de Artes y Oficios, las EDAYOS, como ustedes ven, tenemos 45 escuelas distribuidas en todo el territorio estatal, tenemos 17 unidades que son los municipios que están marcados en naranja, unidades de capacitación externa y tenemos 24 especialidades. Resalto que se están atendido en estos cursos de capacitación 600 personas adultas mayores, 3 mil personas con discapacidad visual, grupos indígenas o de migrantes del Estado de México, 4 mil grupos de alta marginalidad, 140 con discapacidad intelectual entre otras, y los cursos que se están dando, van desde los tradicionales, pero el ICATI desde este gobierno ha entrado en una nueva dinámica de poder empujar nuevas especialidades como control numérico computarizado, terapias faciales, corporales, manuales, telemática, tecnología digital, mantenimiento especializado 4.0, entretenimiento digital y cuidados especiales de la salud.

Quiero decirles que para mí fue un honor el haber recibido anoche, me lo mando el director de ICATI, un oficio en donde la Empresa Canadiense Global Tools está pidiendo al EDAYO de Zinacantepec, el que se les pueda capacitar a un grupo de personas, mínima edad 20 años, nos dan hasta la posibilidad del ingreso que pudieran tener en dólares canadienses para poder estar trabajando en esta empresa, en la ciudad de Quebec en Canadá, adelante, por favor, se han realizado 40 ferias del empleo, en donde se ofertaron más de 28 mil vacantes, estos eventos tuvieron un asistencia de 29 mil buscadores de empleo y más de 10,900 personas obtuvieron un empleo formal a través de las Ferias del Empleo, insisto, se aplica el subprograma, bolsa de trabajo, en donde se han atendido 220 mil solicitantes, tenemos Oficinas Regionales del Empleo, son las ORES, tenemos 9 oficinas, ahí está la ubicación como ustedes ven, intentan estar cubriendo todo el territorio estatal, está la ubicación ya con sus direcciones. Pero no solamente es las oficinas de empleo, es a la mejor estar buscando un empleo en línea, en un kiosco en las oficinas regionales. Tenemos por ejemplo el programa PETAT, Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, México-Canadá, tenemos el primer lugar a nivel nacional, se han apoyado 3,151 personas que han sido colocadas, la Secretaría orienta, facilita para que puedan estar acudiendo estas personas a los centros de trabajo y también, programa movilidad laboral, sector agrícola se ha vinculado a 262, jornaleros de empleo con otras entidades del país, particularmente la empresa, la rama Vitivinícola, está ocupando a mexiquenses y en el Estado de Sonora, es donde más se han podido ubicar.

Repatriados trabajando a raíz de esta posición del Gobierno Norteamericano, se ha brindado atención a 163 connacionales mexicanos, mediante la vinculación al sector empresarial, es decir, es su regreso al país de nuestro hermanos mexiquenses y mexicanos a quienes viven en este territorio, puedan facialmente estar ocupando un empleo, ya hablábamos de las ferias de empleo. Resalto el programa abriendo espacios, fomento al autoempleo, abriendo espacios, 1,586 personas en el centro de evaluación de habilidades y fomento al autoempleo, donde se han apoyado 88 iniciativas de ocupación por cuenta propia y la bolsa de trabajo que ya hacía mención. Una de las áreas principales de la Secretaría del Trabajo, señoras, señores diputados, es la justicia laboral, creo que es importante resaltar en que el 69 meses, no hayamos tenido un estallamiento de huelga, el que tengamos en esta entidad 110, mil contratos colectivos de trabajo, y bueno, esto no es fácil pero es mucho trabajo detrás y yo quiero resaltar el trabajo de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en donde se han resuelto 23,588 asuntos laborales a través de la conciliación beneficiando a 27 mil trabajadores y sus familias.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo, quien ha atendido a más de 67 mil usuarios en los servicios que presta de representación y asesoría jurídica, en Tribunal de Conciliación y Arbitraje, donde se ha privilegiado la conciliación ha logrado convenir 1,2043 asuntos laborales y así evitar un mayor número de juicios y ya en su momento si ustedes lo permiten estaremos abundando, pero de manera transversal, tengo que reconocer que llegó a la Secretaría y hay programas de jornadas conciliatorias, programas de abatimiento al rezago procesal, en donde se ha avanzado de toda estas grandes cargas de trabajo que tienen la juntas, el tribunal y la procuraduría. Nos vamos a los números, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, trabajadores atendidos 27,032, trabajadores asesorados 16,027, citatorios emitidos ahí está el número, pero sobre todo quiero resaltar trabajadores representados, jurídicamente en el orden 12, 343

Vámonos por favor a las juntas locales de conciliación y arbitraje Valle de Toluca y Valle Cuautitlán Texcoco, ahí les traigo la información, asuntos colectivos y asuntos individuales, asuntos colectivos tenemos el registro de asociaciones sindicales del orden de 654, no es sencillo, hemos tenido 4 mil 822 emplazamientos a huelga recibidos, pero también se han resuelto 4 mil 819. Contratos colectivos de trabajo tenemos depositados 3 mil 291 de un total de 110 mil 177 y se han dado solución a demandas de titularidad a 130. Asuntos individuales, quisiera resaltar las demandas individuales recibidas del orden de 13 mil 283 convenios solucionados; sin juicio, 13 mil 729; demandas individuales solucionadas por convenio, 9 mil 859 y los laudos emitidos que ahí se reportan. En el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, tenemos 2 mil 54 demandas recibidas; convenios con juicio mil 243; total de laudos emitidos 940. Insisto, yo creo que parte del gran tema del tribunal de las juntas, es su parte conciliatoria en donde antes, durante y al emitir la resolución siempre hay la posibilidad de poder construir un acuerdo conciliatorio.

Hacia dónde vamos? Vamos hacia fortalecer la inclusión laboral, hacia estar atendiendo las necesidades que tiene sobre todo el sector industrial, porque tenemos la aspiración de que nuestro Estado sea privilegiadamente por su ubicación geográfica, un centro también de innovación, un centro de logística y queremos tener a los técnicos más competitivos que pueda haber en la región, queremos visibilizar a la Secretaría como la instancia coadyuvante a la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo y por supuesto, queremos que hoy estamos esperando que se concluya la fase legislativa de la reforma laboral, el que podamos estar fortaleciendo a las Juntas Locales de Consolidación y Arbitraje, que tendrán el objetivo de poder estar atendiendo todos estos juicios que están llevando a cabo, el poder fortalecer este centro estatal de conciliación, que es una de los requerimientos que hoy por hoy nos hacen a la Secretaría del Trabajo y por supuesto el que podamos fortalecer no solamente a la Secretaría sino en un ejercicio transversal, un ejercicio de conciliación y mediación que nos parece que debe de ser la posibilidad de que podamos llegar a mejores acuerdos.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias Secretaria.

En observancia del procedimiento preestablecido, se otorgará el uso de la palabra a los oradores, hasta por cinco minutos, para que formulen sus preguntas y a la Secretaría compareciente al concluir para que dé respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos aproximadamente. Por lo tanto, tiene el uso de la palabra la diputada María Lisa Mendoza Mondragón, de Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias Presidente, a mis compañeros diputadas y diputados, medios de comunicación y público en general. Por supuesto a nuestra Secretaria del Trabajo, Licenciada Martha Hilda González Calderón, sea usted bienvenida a este Palacio Legislativo, que es “La Casa del Pueblo”, de todos quienes se encuentran aquí.

Señora Secretaria, uno de los aspectos que hoy preocupa más a las personas en edad laboral, es el desempeño en nuestra Entidad y con ello, la imposibilidad de llevar sustento al hogar, sustento que además se ve complementemente rebasado, siendo insuficiente para cubrir las necesidades básicas

de las familias mexiquenses. Según cifras publicadas por el INEGI, el Estado de México presenta una tasa de desempleo del 4.4 por ciento de la población económicamente activa, lo cual preocupa y ocupa a esta corriente política del Partido Verde Ecologista y desafortunadamente, no solamente es el desempleo, es el comercio informal donde trabajan miles de mexiquenses, porque no tienen otra opción, son las pensiones insuficientes, es la ausencia de prestaciones mínimas a los trabajadores y el más claro ejemplo de la nueva forma de explotación, el miedo a los despidos si alguien levanta la mano, para pretender mejorar las condiciones laborales. Sabemos que son muchos los retos y que las limitantes económicas y empresariales son muchas; sin embargo, esta Fracción del Partido Verde Ecologista está comprometido con los trabajadores, con todos aquellos que con todos los días dan lo mejor de sí en sus espacios de trabajo, esperando un crecimiento y un bienestar para ellos y para sus familias, es por todo lo antes referido que su presencia en este recinto es de suma importancia, ya que escucharemos los cuáles, los cómo y qué sea hecho para mejorar las condiciones de los trabajadores?, estamos ciertos que los retos son grandes pero las capacidades, también lo son. El Partido Verde Ecologista, se suma a todos los esfuerzos que haga esta Secretaría y todo el gobierno su conjunto, para mejorar las condiciones de un sector que siempre ha sido no solo olvidado, si no francamente reprimido, los trabajadores, convencidos estamos, impulsar el bienestar de los trabajadores, es impulsar la base de la sociedad, a las familias que estamos, cierto, lo que necesitan son menos discursos y más acciones que mejoren la calidad de los trabajadores. Gracias, es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, a la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchísimas gracias, con su permiso Presidenta de esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, así agradezco a todos mis compañeros, miembros de estas comisiones, a los representantes de los medios de comunicación y bienvenida Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo, bienvenida a este recinto. Muy buenas tardes a todos.

Esta Secretaría que a su digno cargo acepto dirigir licenciada que por cierto fue hace poco, adquirió una gran responsabilidad y un gran compromiso con todos los trabajadores del Estado de México pues ya que una parte fundamental de sus obligaciones tiene como objetivo establecer las políticas, los programas para la creación de estos empleos, sino además impulsar actualmente lo que ya existe. Defender los derechos de los trabajadores y sus derechos de su seguridad social, entre otras muchas que tendría que impulsar y mejorar las condiciones laborales para que así tenga una mejor calidad de vida, son los derechos fundamentales de los ciudadanos, como Grupo Parlamentario del PRD, quiero comunicarle que somos defensores, precisamente de sus valores, de sus principios, porque el derecho humano al trabajo, la seguridad social, derecho al trabajo libre de violencia, son factores indispensables de que todo ciudadano debe de gozar. Por eso el posicionamiento del Partido de la Revolución Democrática se centra en 4 rubros específicos. Yo quiera abarcar un poquito más de mi tiempo y retirarme de la otra, para que sea todas preguntas corridas y de mi posicionamiento.

Una de estas partes importantes es la seguridad social y el rubro de la seguridad social, aquí se deriva la Ley de la Seguridad Social Para los Servidores Públicos del Estado de México, que fue aprobado el 23 de julio del presente año, la cual su servidora, votó en contra de esa iniciativa, porque motivo, precisamente por la falta de estudio más tiempo para el estudio de la iniciativa y también la consulta de los trabajadores, a mí me gustaría saber nada más su posicionamiento de acuerdo a ese tema, pero viene otro tema que es la violencia laboral desafortunadamente la violencia de género se encuentra muy arraigada aquí en México y de acuerdo a cifras del INEGI el 66% de las mujeres han sufrido alguna vez una agresión de tipo sexual, física, laboral y emocional, y puedo seguir dando más estadísticas que nos da el INEGI; pero ahí quisiera yo hacer la segunda

pregunta licenciada, la segunda pregunta que sería, ¿Qué acciones realiza la Secretaría del Trabajo para combatir los casos de violencia, acoso y hostigamiento en los centros de trabajo?, esa es una. Bueno pues ya que dije la otra pregunta de una vez se la doy, ¿Cuántas inspecciones de trabajo se han realizado en cuanto a los trabajadores que han sido los beneficiados?, ¿a cuánto asciende la deuda laboral en el Estado de México? Y usted mencionaba mucho ahorita que la Secretaría del Trabajo cuenta con un servicio de representación, asesoría a los trabajadores en beneficio de los sindicatos, la procuraduría de la defensa del trabajo que tiene la misión de proteger a los derechos de los trabajadores. Qué porcentaje de eficiencia tiene ese servicio de representación jurídica en materia laboral que brinda la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Hace unos días, hablaba de cuatro temas, de cuatro rubros ya le había mencionado la violencia, lo del servicio social, de seguridad y en materia de desempleo sería abordar más lo que comento ahorita, quien me antecedió, mi compañera María Luisa, ya dio las estadísticas respecto al desempleo, pues esa problemática no sólo tiene el crecimiento de la economía en la entidad, sino que además pues no cuenta con un empleo que no tiene un acceso al sector salud y de ahí se empieza el aumento de la informalidad. Y el último tema que sería precisamente pensando en los jóvenes, Licenciada Martha Hilda, recientemente usted señaló a los medios de comunicación que uno de los rubros principales son los jóvenes, cómo podemos ayudarlos y brindarles a estos jóvenes en nuestro Estado, puedan tener un trabajo aunque no tengan las experiencias, que las mismas empresas puedan brindarles una oportunidad o, escuché ahorita rápidamente en su intervención que menciono algo de los jóvenes; entonces, es un rubro muy importante y creo que ya realice mis cuatro cuestionamientos. Retiro la segunda parte donde sea la segunda ronda, precisamente para abarcar en este mismo, quiero cerrar un poquito.

El Gobierno Estatal dentro de su presupuesto del 2018, asignó a su dependencia 353 millones 691 mil 501 mil pesos, un gasto anual, pues que se debió haber aplicado correctamente, yo sé que usted tiene septiembre un mes en el cargo, mal haría yo, este quince días para exactos, sería incluso imprudente una irresponsabilidad de mí parte decir, haber quiero que me entregue como lo ha trabajado; pero las preguntas que le mencione anteriormente si me gustaría que me las contestara. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Gracias diputada.

Continuamos y le damos el uso de la palabra a la Diputada Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional. Ha si perdón, hay una equivocación de mí parte, si tendría mucha razón. Es la Diputada María de Lourdes Garay Casillas, de Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras diputadas y diputados, a los medios de comunicación, a los invitados especiales y a todos los mexiquenses que nos escuchan, así como a la Secretaria del Trabajo, Licenciada Martha Hilda González Calderón.

Mi partido Encuentro Social, tiene la clara visión de buscar las mejores soluciones a los conflictos y a los retos que nos presenten, el tema del trabajo es amplio y preocupante, quiero enfatizar nuevamente como lo he hecho en cada una de mis intervenciones, que no sólo es criticar, criticar el desempeño de los gobiernos, sino más bien buscar hacer conciencia o el ayudar a que reflexionemos de cómo la ciudadanía, reclama el día de hoy reclama mejores servicios.

Es bien sabido que ha habido incremento en la oferta educativa para el trabajo como son los ICATIS, si aumenta la población debe aumentar el apoyo para los ciudadanos, la falta de oportunidades y los bajos salarios hacen que abandonen los estudios, pero la Secretaría a su cargo tiene la enorme responsabilidad de aumentar la oferta para capacitación, fomentar la capacitación para el empleo o ser una Secretaría que le busque trabajo a la gente, no es suficiente. El pueblo necesita que les brinde apoyo para ser generadores de empleo, créditos, vinculación a las empresas. Por otra parte, una vez que ya están laborando los trabajadores, ocupan que se les respete su derecho a través de la representación sindical, su Secretaría debería fomentar la salvaguarda de sus

derechos, es así que el pueblo requiere una Secretaría que los apoye, de esta manera quiero saber señora Secretaria, en dónde ha gastado la mayor parte de su presupuesto, en sueldos o en apoyos y cómo le va a hacer para que el próximo año sea mayor el gasto en apoyos, hagámoslo nosotros. Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Nuestra compañera Karla Leticia Fiesco García del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA. Con su venia diputado Presidente, compañeros diputados que nos acompañan, medios de comunicación, ciudadanos mexiquenses. Secretaria del Trabajo, Licenciada Martha Hilda González Calderón, agradecemos su presencia en este recinto, con la finalidad de ese cause de rendir cuentas y tener un intercambio de ideas sobre el trabajo, que ha generado la dependencia a su cargo en este primer año.

Una economía dinámica de avance, se es aquella que genera calidad de vida para los mexiquenses; sin embargo, ni está siendo percibida en los hogares de las familias de nuestra Entidad, el poder adquisitivo se ha convertido en la dificultad de sortear un entorno muy complejo para el desarrollo de las necesidades más elementales de una familia. Usted en conjunto con el ejecutivo, tiene un diagnóstico sumamente revelador y claro sobre los niveles de productividad de nuestra entidad. De acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal, el Estado de México tiene la principal fuerza laboral del país, con casi 7.8 millones de personas. Esto es el 14.2% del total nacional con una aportación al producto interno bruto nacional del 8.7%; sin embargo, la entidad registra la sexta productividad más baja del país, respondiendo que un alto porcentaje de las personas que trabajan en el Estado de México se encuentran empleadas en actividades poco productivas. Las actividades más productivas son las relacionadas con el transporte y minería, pero esas sólo representan y concentran el 2.4% de la población ocupada de la Entidad, mientras que las industrias que más mexiquenses ocupan para desarrollarse son el comercio, alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, cuya productividad y rendimiento son menores, lo cual limita la capacidad de desarrollo general.

De acuerdo con el índice de tendencia laboral de la pobreza, el 2.2% en puntos porcentuales de la población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral, entre el segundo trimestre de 2017 y el segundo trimestre de 2018, mientras otras entidades, como Querétaro, Michoacán y Guerrero, disminuyen 7.3 5.9 4 puntos porcentuales. Lo anterior no corresponde al escenario directo que se informa dentro del informe de labores del Gobernador del Estado de México, donde se señala que el subprograma Bolsa de Trabajo, brindó atención a más de 190 mil solicitantes, de los cuales, más de 154 mil se vincularon para la obtención de un empleo formal o bien que productividad laboral en el Estado tuvo un incremento en el primer trimestre del 2018, que se reconoce fue del 3.1% con respecto al mismo periodo del año anterior, posiblemente, la divergencia de realidades dificultan la respuestas, para la sociedad mexiquense, para a que la política social del Estado de México, toque las puertas de su hogares y traiga un ingreso laboral, que guarde relación con la evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, que el poder adquisitivo aumente el ingreso laboral de los hogares, donde están las familias fuertes en el Estaf e México.

El derecho a un ingresos digo, no solo es una materia de derecho constitucional, sino una legítima aspiración de cualquier trabajador, acceder mediante el empleo a un nivel de vida decoroso, holgado, digno, con expectativas de desarrollo personal, familiar y social, en el que desde nuestro punto de vista, recae gran parte de su responsabilidad en la Ley, pero más importante es que su trabajo es influido por la naturaleza, por los más de siete millones y medio de mexiquenses que sostienen la economía estatal y gran parte de la economía nacional. Por ello respetuosamente Señora Secretaria, me permito referirle una pregunta sin considerar la política continuidad de las tarjetas la efectiva ahora identificada, como la política asistencial y social denominada Salario Rosa, en donde las beneficiarias con 40 pesos diarios durante un bimestre, no cubren una canasta

básica diaria, que asciende a 94.6 pesos diarios, en la campaña del Señor Gobernador, prometió crear 1 millón de empleos, cómo va dar cumplimiento a ese compromisos de promover un millón de empleos durante la gestión 2017-2023. Gracias, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Continuamos otorgándole el uso de la palabra al diputado Francisco Solorza Luna del Partido del Trabajo.

DIP. FRANCISCO SOLORZA LUNA. Con su venia Señor Presidente, compañeros y compañeras diputadas, Secretaria Martha Hilda, bienvenida.

He escuchado con mucho detenimiento la exposición que nos has presentado Señora Secretaria y al igual que las intervenciones de nuestras compañeras a las cual no quisiera, ahondar más pero, hay un dato que me llama poderosamente la atención y que quisieramos nos explicaras con más detalle este tema. Cuando hablamos de la PES hablamos de 7.8, 7.9 millones de personas y de la población ocupada de 7.5 millones de personas, lo que nos da diputada una tasa de desempleo de 4.4, sin embargo, es un tema preocupante porque, tenemos que aproximada mente 3.8 millones de personas empleadas reciben entre cero y dos salarios mínimos, este es un salarios precario y esto se refleja claramente en que tenemos 8 millones 230 mil personas en situación de pobreza externa, entonces en muy claro que pese a que tengamos una tasa de desempleo, este baja podríamos considerarla baja, de 4.3, 4.4, con un indicador macroeconómico aceptable; sin embargo, pues esto nos refleja claramente que el empleo se da en malas condiciones para a los trabajadores, es un salario que estamos hablando fundamentalmente en el plano informal o en el plano de actividades precarios o quisiera preguntar la metodología de esta indicador del noventa y tantos por ciento, 95% empleado o está mal calculada o estamos haciendo uso de que la persona que trabaja un día a la semana es persona no es desempleada o un día al mes; entonces. Yo quisiera que esto, por qué, porque nosotros efectivamente como señalaba la diputada Araceli, no tú tienes poquitos días, te has sacado la pipa del tigre, con este tema bastante fuerte porque podemos presumir el indicador de la baja tasa de desempleo, pero pues en la población se refleja, es un contraste fundamental por el problema de la pobreza extrema. Es decir, el empleo no está siendo un generador importante, para la reproducción material de sus trabajadores y de su familia. Entonces, creo que deberíamos de estarle, y aquí voy a un punto importante, tú presentaste en tu exposición que la capacitación para el trabajo, cumple un papel relevante y también la bolsa de trabajo. Entonces, pero también señalaste un elemento se está dando este proceso, pero resulta que el empleo se da en otra Entidad, estamos fomentando el empleo migrante, estamos promoviendo la migración del propio trabajador mexiquense a desarrollarse en otros lados y hablaste de dos puntos, hablaste del caso de Sonora y hablaste del caso de los trabajadores en Canadá. Muy puntualmente lo estoy refiriéndome a esos dos elementos, entonces, no estamos generando condiciones de empleo en la Entidad, estamos generando condiciones de empleo en otras partes en el exterior y no fomentan separando y promoviendo la desintegración familiar, yo creo que hay que tener mucho cuidado.

Es decir, sí es bueno; pero no como una constante, como un elemento de una política constante en la actividad y fomento de empleo. Yo quisiera, es cierto, tenemos un indicador importante del PIB, creciendo a una tasa del 5%, los indicadores nos dicen la información estadística que tenemos una industria importante en esta participación del PIB, como viene a ser la industria manufacturera y en particular hablamos de la industria del transporte, como una de las industrias clave o industrias punta; sin embargo, esta manifestación de industrias punta no tiene una manifestación fuerte en nuevas atracciones de inversión en la Entidad, que permitan fomentar las tecnologías de punta en la rama, está en la industria del transporte, pero no en la rama automotriz que es la rama más dinámica en este tipo de manufactura.

Yo quisiera preguntar y ya con esto concluyo mi intervención, dos puntos claves. Una, cuál es que se tiene considerado en un diseño de política de fomento de empleo, principalmente para los jóvenes esta proporción importante de la población que probablemente decimos, no sé

consideraran este rubro, pero que son los llamados “ninis” que ni estudian ni trabajan; y otro elemento clave, que creo que no es considerando y en el cual somos una Entidad con mucho rezago, es el programa de fomento a la economía social, que si se tiene pensado instrumentar algún tipo de política particular para este tipo de actividades. Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Gracias diputado, ahora le dejamos el uso de la palabra a la prosecretario de esta comisión, a la diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

PROSECRETARIA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias.

Con su permiso señor Presidente de esta comisión, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación y mexiquenses que nos siguen a través de las redes sociales del Congreso Mexiquense. Reconozco la presencia de la Secretaría del Trabajo, de la Licenciada Martha Hilda González Calderón. Mujer comprometida con el servicio público a quien agradezco su disposición para participar en este ejercicio republicano, también agradezco la presencia de los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo que el día de hoy se encuentran presentes en esta comparecencia.

El Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional, asume que no existe mejor política social que el trabajo para las mujeres y hombres mexiquenses, la Secretaria del Trabajo es la responsable de materializar el derecho humano al trabajo, tarea nada sencilla en una entidad con más 17 millones de habitantes con una realidad social heterogénea, dinámica y contrastante, quiero comentarles que esta Entidad es una entidad de paso, aquí por lo regular tenemos niños migrantes que están en las esquinas que no son del Estado de México, que son niños migrantes de Guatemala, que son niños migrantes inclusive de Chiapas y que realmente el compromiso es muy grande para este Gobierno y para este Estado, somos un Estado de paso donde no solo los Estados de esta región transitan por el Estado de México. Además mucha gente se queda aquí y que gran reto para darle trabajo a toda esa gente que no sólo viene de los Estado sino de todos países Centroamericanos, por eso es un reto muy grande, en el Estado de México, se tiene la principal fuerza laboral, ya lo comentaron aquí mis compañeros, del país con casi 7.8 millones de personas, esto es ya lo comentaba aquí mi compañera, también que el 14.2 por ciento del total nacional, con una aportación al producto interno bruto nacional del 8.7 por ciento en el diagnostico laboral, es importante reconocer que nos encontramos entre las 10 entidades con menor productividad a nivel nacional. Lo que significa también que las y los mexiquenses están empleando en actividades poco productivas.

Estamos convencidos de que para lograr que nuestra entidad logre crecer de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía, sea competitivo, solo una economía competitiva y con altos índices de productividad pruebe generar prosperidad para todos los mexiquenses. Como grupo parlamentario reconocemos que debemos contribuir con un marco jurídico estatal que impacte en el incremento de la productividad, favorecer la creación de empresas y una alta generación de empleos, insuma detonar un mayor crecimiento económico en la entidad, uno de los temas más sensibles para la clase trabajadora del Estado de México es la justicia laboral quien ha padecido la violación de sus derechos laborales, sabe lo tardado y costoso que puede resultar un a demanda, entiendo que las juntas de conciliación y arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, son las encargadas de hacer cumplir las leyes en materia laboral, especialmente aquellas referentes a la contratación y el despido de los trabajadores, por lo anteriormente expuesto y con la intención de conseguir el justo equilibrio y la armonía en las relaciones obrero-patronales del Estado de México y hacer que prevalezca el Estado de derecho le pregunto muy respetuosamente señoras secretaria, ¿cuál considera que puede ser el principal reto de las Secretaría de Trabajo en materia de justicia laboral?. Por su respuesta, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, señora diputada. Vamos a concluir esta primera ronda de preguntas dándole el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ. Saludo con gusto a los compañeros que integran esta Comisión, a los medios de comunicación, a los invitados, a la Secretaria del Trabajo a la Licenciada Martha Hilda González Calderón y muy especialmente a los ciudadanos mexiquenses a quienes representamos.

De acuerdo con el artículo 123 de nuestra Carta Magna, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, tener trabajo significa tener seguridad lo cual permite satisfacer las necesidades más indispensables de las familias para mejorar la alimentación, el vestuario, la vivienda, la educación y la salud. Si en cada núcleo familiar se tiene cubierto el derecho al trabajo y a la seguridad social, como mexiquenses estaríamos ante la posibilidad de vivir en un ambiente social más sano, permitiendo la disminución de la tentación de participar en actividades antisociales o ilícitas que hoy, tanto nos afecta. Durante años nuestro Estado fue gobernado enteramente por el PRI, el Gobernador, los diputados locales, los gobiernos municipales y las formas de gobernar eran priistas, la corrupción marcó año con año la historia de nuestro Estado y pocos sabíamos realmente de lo que hacían con nuestros recursos, la rendición de cuentas era nula, la desigualdad se incrementaba y la garantía del bienestar social para la población se extinguía.

Hoy, nos encontramos con un panorama distinto, tenemos un gobernador priista; pero una Legislatura dirigida por morena, con una coalición legislativa que significan 52 de los 75 diputados, los gobiernos municipales también han cambiado y la forma de gobernar se transforma día con día, inició ya la cuarta transformación en nuestro Estado, el Grupo Parlamentario de morena, tiene la firme responsabilidad de hacer cumplir los principios que nos rigen, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo. Es por esto, que la rendición de cuentas resulta imprescindible y estará vigente de ahora en adelante, las comparecencias que iniciaron hoy, significan el primer paso en los cambios que se darán en la administración del Estado de México, en este Primer Informe de Gobierno, el Ejecutivo nos habla de inclusión laboral, capacitación para el trabajo, inserción y oportunidades laborales, así como de justicia laboral; pero qué de todo lo que plantea ha beneficiado tangiblemente a los mexiquenses?, no podemos hablar de justicia laboral si los maestros de nuestro Estado se enfrentan a la mal llamada Reforma Educativa y peor aún a la nueva Ley de ISSEMYM, la cual vulnera gravemente los derechos de nuestros profesores y los trabajadores del Estado.

Tampoco existe justicia laboral, si miles de egresados de las Universidades se enfrentan a escasa oportunidad de obtener un trabajo, que no sólo sea un empleo, sino que gozar de él signifique tener un salario digno que permita el adecuado desarrollo de la persona en su entorno; y que decir de la exploración infantil que día a día la constatamos, en semáforos, pidiendo limosna en las calles, vendiendo dulces o alguna otra mercancía, tampoco podemos ignorar la situación de los trabajadores del Transporte Público a quienes no se les ha garantizado un desarrollo laboral digno, ya que se han visto afectados por la Gaceta del 20 de marzo y es hora el que el Estado no atiende ni resuelve sus exigencias. La tasa de desempleo en nuestro Estado supera la media nacional, las necesidades aumentan y el Gobierno se ha visto lento en la solución a dicha problemática. Licenciada Martha Hilda González Calderón, por lo anteriormente expuesto, me permito como parte del Grupo Parlamentario de morena; pero principalmente como representante de los mexiquenses, exigirle a usted y al Ejecutivo del Estado.

1.- Atender el desempleo, con la generación de empleos mejor remunerados y garantes del desarrollo de la población, revisar y garantizar que las empresas en nuestro Estado brinden seguridad social a sus trabajadores de acuerdo al marco legal correspondiente.

3.- Que como parte de la justicia laboral que el Estado oferta revisen con detalle la elección de la dirigencia del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, para garantizar una

democracia real a los maestros de nuestro Estado, que la participación de las diferentes corrientes y la aplicación de sus estatutos, se dé en el marco de la legalidad.

4.- Dar un adecuado seguimiento a los jóvenes egresados de las normales, universidades tecnológicas y politécnicos de nuestro Estado, para acercarlos e insertarlos al mercado laboral sin exponerlos a la explotación intelectual ni de mano de obra barata, al servicio de quienes se enriquecen de los conocimientos y la juventud del trabajador.

Aunado a esto, es necesario dé respuesta a los cuestionamientos siguientes:

1.- ¿Cuáles han sido los resultados del portal del empleo implementado por la Secretaría a su cargo?

2.- Respecto al trabajo infantil, ¿qué medidas concretas se están implementando para eliminar la explotación de los infantes?

3.- Presumen que no hay huelgas, lo cual es un derecho auténtico de los trabajadores, pero si no las hay, no es porque se esté muy a gusto, será acaso porque el empleador ejerce temor o por miedo del trabajador a perder lo que da apenas para sobrevivir y un ejemplo les pongo, los maestros, si se van a huelga no les favorece el contrato colectivo de trabajo.

Relacionado con el ISSEMYM, cuáles son las condiciones reales de dicho instituto que tiene tan preocupados a los derechohabientes y por último; Cuáles son las acciones que el ejecutivo pretende implementar para resarcir el daño que ha provocado hasta ahora dicha ley.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, diputada.

Para dar respuesta, hace uso de la palabra la Secretaria del Trabajo.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Muchísimas gracias.

Quiero agradecerles a todas y a todos quienes han vertido no solamente las preguntas sino el posicionamiento, a la diputada María Luisa Mendoza del Partido Verde Ecologista, le quiero agradecer por supuesto, que estamos conscientes que tenemos que fortalecer los índices de empleo, que no solamente se requiere el obtener un trabajo, sino que éste sea un trabajo digno, pero también creemos que solamente ofreciendo trabajadores que estén capacitados, vamos a poder verdaderamente ofertar mejores condiciones de trabajo; sin embargo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo está muy atenta a todas las demandas, la orientación y a la asesoría jurídica para poder estar llevando a los trabajadores que acuden a sus oficinas para poder estar orientando, y en un momento dado, representándolos en el Tribunal Laboral o en la propia Junta.

Le agradezco porque me queda claro diputada, que el espíritu de sus participaciones, esto es un trabajo de todos, tenemos que construirlo todos y por supuesto, por parte de la Secretaría del Trabajo tendrá esta comisión y todos los diputados que estén interesados, las puertas abiertas para poder construir una mejor realidad en nuestra entidad.

La diputada Araceli Casasola, me hace usted una serie de preguntas y con mucho gusto tratare de contestarlas a plenitud. Lo que yo le diría en primer lugar, es que sí hay una preocupación muy importante sobre el tema de violencia de género, el tema de hostigamiento y por supuesto también de acoso; es por eso que en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje se ha incorporado a su manual de organización, la cláusula de igualdad y no discriminación, de violencia y hostigamiento sexual para los contratos colectivos de trabajo, conforme a ésta, una certificación que es la Norma Oficial Mexicana NMX025, se integró la Comisión Mixta de Atención y Seguimiento de Casos de Violencia y de Hostigamiento y Acoso Sexual.

Sin embargo, diputada quiero decirle que la secretaria seguramente en esta oportunidad todavía estará trabajando más a fondo para que haya un modelo de atención para todas aquellas víctimas que hay de acoso y violencia y hostigamiento sexual. Me pregunta usted sobre las inspecciones, le comento son 886 inspecciones en condiciones generales de trabajo y 264 inspecciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, la deuda laboral del Estado de México, es de 7 millones de pesos y si usted me permite estaremos, viendo el tema de jóvenes que varios de

sus compañeros nos están también preguntando. La diputada María de Lourdes Garay del partido Encuentro social, permítame porque usted aborda el tema del ICATI y por supuesto el ICATI es una opción para muchos jóvenes que nos han encontrado en el sistema formal educativo una opción.

El ICATI es una institución que viene desde finales del siglo XIX, había las antiguas escuelas de artes y oficios que verdaderamente, bueno daban opciones cuando nuestro sistema educativo todavía estaba en muy encierres, hoy en este siglo XXI, por supuesto tenemos lo que ya se mencionaba en la presentación de 45 EDAYOS, pero hoy lo que queremos es transformar para que verdaderamente el ICATI, no solamente no sea, no solamente, me corrijo, no sea la última opción de siete mil millones es la deuda, disculpe, no sea la última opción que tengan los jóvenes o que tengan las personas que acuden a sus instalaciones sino que verdaderamente, sea el espacio donde puedan estarse capacitando y que podamos estarlo vinculando con la Secretaría, con toda el área productiva y que puedan estar consiguiendo trabajos fácilmente, y doy una, siete mil millones de paseo y doy un ejemplo, en días pasados el ejecutivo del estado firmó una carta de intención, para que se instale en el municipio de Apaxco, un complejo industrial, lo que nosotros hemos iniciado es pláticas con eso inversionistas, para que precisamente sea mano de obra capacitada en los distintos EDAYOS y que pueda estar atendiendo las necesidades que tienen estas empresas, en mano de obra, lo que no queremos es atraer una migración que nos derive a otras consecuencias, a otros problemas, sino que sea la propia, comunidad, los propios municipios de la región Apaxco Zumpango, etcétera, quienes puedan estar en encontrando una opción laboral, en donde se ha gastada la mayor parte del presupuesto, yo le diré que ustedes lo están viendo ahora que estén discutiendo, el presupuesto y por supuesto en, hay un aparte muy importante que son la parte de justicia laboral que requerimos, que se siga fortaleciendo, no es posible que podamos estar atendiendo sobre cargas de trabajo, sin que podamos tener, pues el deficiente personal para atender a las mismas, no es posible que estemos diciendo, que vamos a tener cursos de capacitación, por ponerle algunos ejemplos, que vamos a tener cursos de capacitación, cuando estamos teniendo, muy mal pagados a nuestra técnicos, a nuestros capacitadores y necesitamos verdaderamente estar apretando, tecnología, cursa de un mayor nivel.

A la pregunta de la diputada Karla Leticia Fiesco, de Acción Nacional, por supuesto, en este Estado encontramos varios Estados, hay desde la parte industrial en todo lo que es la zona de Naucalpan, Tlalnepantla, Toluca también con este corredor industrial que lo recibe; pero también tenemos la parte rural y tenemos que tener alternativas para todos esos mexiquenses que están pidiendo una oportunidad de empleo. Nos parece que en la medida, reitero que el Poder Adquisitivo se vaya fortaleciendo, es sin lugar a duda porque estamos ofertando mejor mano de obra al sector industrial, porque estamos teniendo mejores técnicos, porque estamos teniendo mejores artesanos, porque estamos teniendo trabajadores mejor capacitados; pero esto es una cadena que se vincula, por una parte y perdón que sea reiterativa, es la parte de la capacitación, es la parte de la capacitación, cómo actualizamos esos programas y luego, cómo los vinculamos con el sector industrial y por eso es tan importante, que programas por ejemplo, el “Bécate” que como ya se mencionaba, son 167 mil personas que han estado aprovechando la oportunidad de una beca para poder capacitarse. Tenemos también los distintos programas, que ya aquí se han mencionado y que permiten el poder estar ofertando el mayor número de, a lo mejor de un emprendurismo, alguien que pueda estar iniciando su propio negocio, a lo mejor alguien que sabiendo hacer ciertos productos que no sabía anteriormente o pudiendo estar perfeccionando lo que ya sabía, pueda estarse integrando también ya al mercado laboral, ya con los subprogramas que aquí mismo se mencionaron. Creo que en este primer balance de los 127 mil empleos, de los 227 mil incorporaciones a la actividad económica, me parece que con esa perspectiva podemos estar llegando al millón de empleos, siempre y cuando estemos paralelamente impulsando los trabajos de capacitación que requiere nuestra Entidad y sobre todo, todos aquellos demandantes de empleo.

El diputado del PT, sí, el tema del empleo para jóvenes siempre va a ser un reto, el empleo para jóvenes nos permitirá estar dándole posibilidades y herramientas a una generación para poder estar respondiendo a los retos que tiene, es un reto que hoy por hoy tenemos muchos jóvenes que no están capacitados ni tienen una alternativa laboral, hoy por hoy tenemos programas, estamos revisando para que puedan esos jóvenes poder tener una alternativa y déjenme decirle que en los EDAYOS, gran parte de nuestros jóvenes son “ninis”, quiero decir son 218 mil 500 jóvenes que de acuerdo al Sistema Nacional Empleo jóvenes que está buscando alguna alternativa de desarrollo, en este programa lo que queremos, no solamente es brindarles capacitación, sino vincularlos a la brevedad con el sector productivo.

Le agradezco a la diputada Mercedes Colín toda esta parte de la preocupación que también es compartida por esta Secretaría de los niños, migrantes y particularmente y por supuesto es un reto el estar participando en un comité, es un ejercicio transversal, es un ejercicio que requiere no solamente ver al niño, sino ver dónde están los padres y las personas que potencialmente pudieran explotando, me refiero a todos estos niños migrantes que hoy por hoy están en la calles y por supuesto ,yo me estaré reunión a la brevedad con las instancias correspondientes léase el SIPINNA, léase el DIF Estatal para poder estar atendiendo esta problemática. Cuál es el reto de la Secretaría del Trabajo en materia de justicia laboral, el reto es que estamos preparándonos para lo que será una de las reformas que nos permitirán estar dando, haciendo y construyendo un parteaguas en lo que no solamente la justicia laboral de este estado sino de todo el país, los retos de esta Secretaría es primero, uno, no podemos de proteger a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje merecen estar en el ojo de los diputados y de todo el Gobierno del Estado porque necesitan dar este paso para terminar con todo este accesos de trabajo que tienen en una dinámica económica, tan cambiante como es la del Estado de México, por una parte, pero por el otro lado, tienen que dar el paso para poder coordinarse con el Poder Judicial y abrir los correspondientes Tribunales Laborales, de ahí las pláticas que hemos tenido con el Tribunal Superior de Justicia es ver hasta donde el personal en primer lugar puede estar participando en sus concursos, hay una gran comunicación con el Tribunal Superior de Justicia.

Segundo, necesitamos que, establecer el Centro Conciliación Laboral, la Secretaría del Trabajo, cuando se de esta reforma que todavía está pendiente por una legislación secundaria, que se tiene que aprobar a nivel federal, pero la Secretaría del Trabajo tiene que volverse eminentemente conciliatoria, si ustedes me permiten un poco el comentario, para no hacer solamente que nuevamente sobrecarguemos a los tribunales laborales y sino que haya una verdadera conciliación en este Centro de Conciliación Laboral. El reto es entonces, fortalecer a las juntas, fortalecer también al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y tener estos vínculos de comunicación con los Presidentes Municipales, con el Gobierno del Estado de manera que haya una capacitación, una preparación, así los actuales ediles y los que lleguen a venir en los próximos años de que cuando despidan a un servidor público, tienen que poder cubrir todas las obligaciones que la Ley laboral le está obligando.

Quisiera también, decir, que en justicia laboral, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, también tiene un gran reto porque va hacer la opción en donde muchos trabajadores que es parte de lo que ha venido haciendo, pero a partir de la reforma será la opción para que muchos trabajadores, puedan encontrar ahí un espacio de entendimiento y de conciliación a futuro, les quiero decir que es el 50 por ciento de eficiencia que tenemos en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo lo que nos dice de una gran capacidad de conciliación de mediación que está teniendo entre quienes acuden y los patrones.

Quisiera yo comentar el tema de los distintos temas que pone a mí consideración la diputada María del Rosario Elizalde, por supuesto respetamos que hay una nueva realidad con el Congreso de nuestro Estado y seremos los primeros en honrar esta realidad; pero también, tenemos la posibilidad de defender lo que nosotros creemos que debe de ser el rumbo que tiene seguir nuestra

Entidad y permítame diputada empezar por el tema del ISSEMyM. Seguramente uno de los temas más candentes que en las últimas semanas no solamente en los medios de comunicación, en este Congreso se ha comentado, se ha ventilado, yo les quiero decir que si yo pudiera resumir el tema de la Ley del ISSEMyM sería a través de tres: primero, el ISSEMyM tiene, su nueva Ley tiene una visión de previsión, no es posible que hoy tengamos un universo de más de 60 mil jubilados y que la perspectiva a 5 años, sea tener 150 mil jubilados, diputada ese es un incremento del 138%, eso obliga a que este sistema como también paso ya por el ISSSTE, como también ya paso por otros sistemas de seguridad social en este país, en otras entidades; pero también en otros países tengamos que replantear las cosas, yo he escuchado muchas cosas sobre el tema del ISSEMyM y la verdad es que agradezco este día frente a ustedes el poder dar la visión de esta quien les habla, de esta Secretaria del Trabajo que nunca olvidare mi papel como secretaria; pero también como derechohabiente del ISSEMyM.

Y hay dos factores que son muy importantes, primero la expectativa de vida, en este país, en este Estado queramos reconocerlo o no, nuestra expectativa ha aumentado afortunadamente, al mismo tiempo la carestía de los servicios de salud también se ha dado, el incremento de los gastos también se ha dado, el que nosotros podamos coincidir en este diagnóstico hace que podamos decir algo tenemos que hacer; y yo les decía, primero para mí la Ley del ISSEMyM es previsor, es previsor de una situación que yo lo que les dejaría en la mesa es qué queremos, que no haya ningún cambio y que se cierren hospitales, qué queremos que al rato nos digan o que les digan algún presidente municipal que ya no se puede admitir a más derechohabientes o que ya no se pueden jubilar. A mí me parece y me voy a la segunda, es una medida de protección al propio sistema, primero no se cambia las condiciones, es la misma edad que se había establecido en la Ley del ISSEMyM del 2012, segundo, no se cambia tampoco, los años de servicio, hay un incremento en las cuotas; pero aun en ese incremento que es del 3.5% para los derechohabientes y del 6.5 para las instituciones, la propia ley nos dice que se va 70% para las jubilaciones y 30% para los servicios de salud. No es mi tema; pero lo tengo que decir y esa es a la mejor una tercera o cuarta P, hay un tema también de prevenir en cuanto a la salud, normalmente llegaban al ISSEMyM, los que ya traían una enfermedad que tenía que ser obligadamente atendida, hoy esta ley nos da la posibilidad de irnos a la prevención y hago un comentario porque es mi convicción personal, la gran diferencia entre países tercermundistas y países de primer mundo, es la prevención, si nosotros no empezamos a prevenir en muchas materias hasta de capacidad, pero sobre todo en salud y también lo hablaron de seguridad, yo también tendría, ahí también se aplica la prevención.

El tema de la prevención en materia de salud, es también el otro cambio de paradigma que tiene el ISSEMyM; pero tenemos una tercera P principalmente, ahora es personal, ahora cada uno de nosotros no estaremos dando nuestra cuota y saber que entra en todo un universo, hoy nosotros podemos estar como cualquier usuario de una institución bancaria, primero estar eligiendo a la instancia financiera que más nos acomode. El ISSEMyM sigue siendo también un aforesado y un aforesado con problemas, hoy el ISSEMyM nos da la alternativa a muchos de los que ya somos derechohabientes, a decir yo voy a elegir un aforesado de mi conveniencia, pero todavía si no fuera hay una quinta P, hay la potestad de los convenios de portabilidad. Qué pasaba señores diputados, diputadas, cuantas veces había un maestro que dejaba de trabajar por un año, por X razón, sus derechos, lo que había, su antigua edad ahí se cortaba, qué pasa con muchos de ustedes con nosotros hoy estamos trabajando en el Estado de México y ayer o mañana, en el gobierno federal, nuestra antigüedad también se cortaba, hoy esta ley a través de los convenios de portabilidad, da la posibilidad de que tu antigüedad te acompañe, que no se puedan cortar los años que tú tienes trabajando para el sector público, si eso, y se los digo con franqueza, como Secretaria y como usuaria, si eso no lo tomamos en cuenta, entonces vamos viendo a qué le estamos tirando, porque es un tema técnico, los usuarios, los derechohabientes, los jubilados, los pensionados, los pensionistas, están protegidos, nada más

que ahora van a tener que tomar decisiones para ver cómo van a estar llevando el control de sus propias aportaciones.

Le quiero decir que en el tema de explotación infantil, lo referiré, estaré trabajando y estaré profundizando en el tema; pero usted también tocó dentro de todo este universo que quisiera, perdón si se me escapa algo, pero en la siguiente podré contestarle, la convocatoria al Sindicato de Maestros, seremos respetuosos de que el Sindicato de maestros renueve finalmente. La súplica de la Secretaria del Trabajo es, seamos respetuosos todos, dejemos a los maestros que finalmente, libremente como debe de ser, puedan estar eligiendo a su próximo dirigente y me parece en esa medida de respeto, podremos estar verdaderamente llegando a un sindicalismo que por cierto, se ha dicho mucho, pero que hoy por hoy necesitamos que pueda estar fortalecido.

Seguramente hubo muchos comentarios que se quedan en el tintero señor Presidente, pero por obvio de tiempo me reservo a la siguiente oportunidad que tendrá.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Gracias Secretaria.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Perdón presidente solo quisiera reiterar la deuda laboral en este Estado es de 7 mil millones de pesos, diputado. Gracias.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Ha sido agotado el primer turno de oradores, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias Señor Secretario. Yo si quisiera puntualizar el tema de la Ley del ISSEMyM que hoy precisamente, aquí en el salón Benito Juárez tuvimos un foro de consulta, donde vinieron 3 ponentes especialistas en la materia, donde concurrieron maestros universitarios, concurrieron todos los que de alguna manera tuvieron el interés por ser trabajadores que se sienten afectados y yo quiero puntualizar, que vamos a revisar, vamos a revisar esa ley que fundamentalmente, la queja es de que no se analizó, no se inmiscuyó, no se incluyó la clase más afectada que son los trabajadores, y por esta razón, esta Comisión está obligada a hacer el análisis pertinente, porque las adecuaciones y reformas que se hicieron en el 2012, pero me puedo ir más atrás desde el 95, en el 2012 se hizo una proyección en el sistema de pensiones de 25 años y aún no se concluye y que es lo que paso, necesitamos saber dónde está las aportaciones de los trabajadores, necesitamos saber el estado financiero del instituto y precisamente para encabezar esta Comisión, pues vamos a seguir los pasos pertinentes, para que tengamos claro, por qué se hizo esta reforma, si está adecuada, nos van a convencer y seguramente, nos van a convencer y seguramente, va seguir, pero si es lo contrario, pues va ser lo contrario; es decir, vamos sobre la abrogación de la misma.

Para continuar con esta comparecencia, iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas y por lo tanto, pido a la Secretaría comunique el turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente, diputado Presidente, del Partido Verde Ecologista de México, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón; del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Araceli Casasola Salazar, ya omitió; del Partido Encuentro Social, diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Acción Nacional, la diputada Karla Leticia Fiesco García; del Partido del Trabajo, Bernardo Segura Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, diputada María Mercedes Colín Guadarrama; y del Partido morena, la diputada Claudia González Cerón.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias Señor Secretario. Harán uso de la palabra los adoradores hasta por tres minutos, para formular preguntas, y la Secretaria compareciente hasta por diez minutos aproximadamente para dar respuestas; por lo tanto, se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón de la Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Con permiso, debí de haber seguido el ejemplo de la diputada Araceli que se acaba de retirar, pero hare uso de la palabra y habré de ser muy breve. Muchas gracias Secretaria

Sin duda alguna, esta Secretaría concentra la oferta laboral en los que buscan una oportunidad de trabajo en el Estado de México, para vincularlos con los vacantes que se generan en las empresas y en los tres órdenes de gobierno de la misma región.

Pregunta, respecto a este tema, nos podría informar cuántos usuarios que buscan empleo, colocó la Secretaría y segunda y cierro con ésta mi participación. En el Estado de México existen 534 mil 838 establecimientos, número que constituye el 12.6% del total del país, ocupando así el tercer lugar en la producción bruta total nacional, en consecuencia, nos podría explicar, ¿cómo se tiene proyectado incentivar a las empresas para contratar a los jóvenes egresados para su primer empleo y así impulsar a las nuevas generaciones a un empleo formal? Es cuanto.

No podía yo omitirlas porque es una propuesta también del Partido Verde Ecologista.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Le dejamos el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, hemos escuchado con atención su participación, licenciada Martha Hilda González Calderón, sabedora que este tema es todo un reto y tiene una amplia gama de directrices, reconozco su esfuerzo, valentía por este trabajo que ha venido realizando en tan poco tiempo.

Más que realizarle un cuestionamiento, es una reflexión, ¿qué podremos esperar en cuanto al tema de las ferias de empleo que se realizan en los 125 municipios de este Estado?, le pregunto si existe una correlación entre los ayuntamientos y el gobierno?, porque siempre he sabido de las ferias, pero nunca hemos visto que haya una integración global, quisiera que me dijera respetuosamente ¿qué va hacer al respecto? Por otro lado, quiero expresarle nuevamente que las ideas aquí anunciadas son respetuosas y propositivas.

Mi partido, encuentro social siempre ha pugnado por encontrar soluciones en conjunto y no en enfrentamiento para dar malos resultados, por eso más que realizarle un cuestionamiento, es decirle, que desde mi responsabilidad como legisladora quisiera escuchar de usted, ¿qué nuevos retos o soluciones podemos encontrar conjuntamente con esta comisión?, en qué podemos colaborarle para que los cientos de mexiquenses y en especial las mujeres trabajadoras, nunca les haga falta esta actividad y poder llevar el sustento a sus familias. Y retomando el tema, me gustaría que tenga en cuenta la cantidad de ICATI's que hay para los 125 municipios, ya que desafortunadamente los jóvenes se quedan sin estudiar por los bajos sueldos, entonces, que en particular en el Municipio de Coyotepec alguna vez existió un EDAYO, pero actualmente ya no lo hay y pues trasladarse al Municipio de Tepoztlán o Cuautitlán Izcalli, pues eso implica un costo y por favor tenerlo en cuenta.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias diputa.

Continuamos con la diputada Karla Leticia Fiesco García, del Partido Acción Nacional.

DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Gracias Presidente, con su venia.

Secretaria, agradezco la oportunidad de sus respuestas en este ejercicio republicano, en donde el entendimiento magnifica los causes de la democracia y premiará en esa evaluación auténtica en donde la sociedad por sus propias carencias, por su prosperidad y calidad de vida, debiera precisar si el gobierno actuó de manera correcta y si las inversiones o niveles de competitividad les refleja a los ciudadanos un impacto positivo en sus necesidades.

En particular, una de las exigencias más sentidas de nuestra sociedad, es el acceso a la justicia que sea cercana, objetiva y eficiente, aquí ya se ha expuesto sobre lo que se busca con esa justicia laboral. El acceso a la justicia, además de ser un derecho es una condición, pues es la manera como se resuelve pacífica e institucionalmente los conflictos y deferencia inherentes en la

vida en sociedad. En efecto, la Legislatura del Estado de México aprobó diversos cambios para adecuar las instituciones de impartición de justicia laboral en la Entidad, para incorporar a la estructura del Poder Judicial del Estado de México, a los tribunales laborales y así como para la creación del Centro de Consolidación Laboral, encargado de conciliar a las partes en un conflicto laboral antes de iniciar un juicio en el Tribunal y que apelamos en los sucesivos, implementación aminore el accedente trayecto que viven quienes intentan resolver sus demandas laborales; de acuerdo con lo referido por el Poder Ejecutivo del Estado de México al inicio de su gobierno, las juntas locales de conciliación y arbitraje del Estado de México, reportaron al cierre de ejercicio de 2016, que se tenían en trámite 41 mil 991 juicios de carácter individual y se registraron 14 mil 185 demandas individuales de acuerdo con el informe de resultados del Primer año de ejercicio en este años se resolvieron más de 4 mil 200 conflictos, es decir, únicamente el 10 por ciento de los juicios han sido resueltos, lo cual ejemplifican rezago en la materia.

Luego entonces, optimizar la impartición y la Administración de Justicia Laboral en el Estado de México, en materia de resolución de conflictos que se presentan en las relaciones laborales entre patrones y sus trabajadores, con esa formalización y estandarización de métodos y procedimientos de trabajo, se difundan esas políticas que regulen su aplicación a través de ese fortalecimiento que se tengan las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje que son las encargadas de realizar esta tarea; sin embargo y de acuerdo a lo aprobado en la reforma laboral de este año, se tendrá como consecuencia la judicialización de los procesos laborales y debido al rezago que presenta hoy esta instancia, cómo se pretende disminuir el número de juicios laborales que se procesan actualmente.

Muchas gracias, por sus respuestas, muchas gracias por estar entendiendo nuestras más inquietudes, obras y que son actos que nos lleven a concentrar mejores reformas a favor de los trabajadores en el Estado de México. Es cuanto, presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Continuamos, en el uso de la palabra del diputado Bernardo Segura del Partido del Trabajo. DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchísimas gracias diputado Presidente, diputados especiales, medios de comunicación.

Señora Secretaría las condiciones que hay en materia de empleo en el Estado de México son muy lamentables, no podemos hablar de justicia laboral, cuando 4.3 millones de mexiquenses de la población ocupaba lo hace en la informalidad y quienes consiguen un nuevo empleo formal, son mal remunerados de este dato se desprende que 9 millones de habitantes padecen de seguridad, la tasa de desempleo en el Estado de México es superior a la media nacional, según el INEGI, 4.4 %, no podemos hablar de justicia laboral en el campo cuando este sector primario ha sido prácticamente abandonado en los últimos 30 años el resultado de este abandono es que este sector solo produce el 1.4 por ciento del producto interno bruto estatal ahí en el sector primario es donde está la crisis más severa en materia de empleo y productividad.

Señora Secretaría ¿Qué acaso, no nos conmueve o nos indigna que casi 4 millones de la población ocupaba, tenga ingresos para mantener a sus familias que escasamente va de 0 a 2 salarios mínimos, esto no es justicia laboral; por eso decimos desde el Partido de Trabajo que no puede haber democracia, cuando la desigualdad están profunda e inmoral en el Estado de México. Como Partido del Trabajo, mantendremos como una prioridad la puesta en marcha del Seguro del desempleo, señora Secretaria, díganos con honestidad, cómo piensa resolver la inestabilidad laboral, la precariedad salarial y la inconformidad laboral que son reflejo directo de la incapacidad del gobierno para garantizar condiciones de igualdad?, cómo se va acordar con el nuevo gobierno federal para impulsar los programas de apoyo a los jóvenes que no estudian ni trabajan, señora Secretaria estaría dispuesta a poner en marcha el seguro de desempleo, cuál es el monto de los laudos laborales versus ayuntamientos.

Muchísimas gracias por sus respuestas.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Continuamos con nuestra compañera Diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Presidente.

Primero que nada agradecer a la Secretaria por sus respuestas claras, precisas y contundentes a pesar del poco tiempo que tiene usted ejerciendo el encargo que se le ha conferido como Secretaria.

En próximos meses los municipios estarán en un proceso de transición como es sabido, en estos cambios hay un factor muy importante que son los despidos injustificados, situación que genera una deuda al erario público y a las autoridades, y sobre las autoridades estatales juegan un papel muy importante, ya que son quienes se encargan de dar una solución a los conflictos laborales entre instituciones y servidores públicos; pero no olvidemos el importante papel que tendrán los presidentes municipales entrantes. Le pregunto señora Secretaria. Es cierto que los presidentes municipales son responsables solidarios en el tema del pago de laudos?

Muchísimas gracias por su respuesta.

PRESIDENTE IP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias diputada.

Concluimos esta segunda ronda con la Diputada Claudia González Cerón, del Partido morena. Adelante.

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Muchas gracias, buenas tardes a todos aquí presentes, gracias Secretaria del Trabajo, Maestra Martha Hilda González Calderón, bienvenida, con su permiso.

El empleo es la aspiración natural de cualquier persona para alcanzar niveles de vida de mejor calidad, que le permita desarrollar sus potenciales hacer frente a los compromisos de educación, salud, vivienda, alimentación y esparcimiento del núcleo familiar, el empleo debe ser en retribución económica suficiente para alcanzar la línea de bienestar para el ser humano, desafortunadamente uno de los problemas más crecientes en México es el desempleo y la subocupación de los problemas del empleo, surgen cuando existen desajustes en la banda de la oferta y la demanda, por lo que la única solución es la creación de empleos suficientes en cantidad y retribución para el trabajador. Actualmente el empleo que desarrollan nuestros trabajadores mexiquenses, los ponen en situación de vulnerabilidad, en una situación de vulnerabilidad ya que en donde son empleados muchas veces carecen de las prestaciones básicas, actualmente el sector informal emplea a más de la mitad de la población económica activa, es decir, actualmente 6 de cada 10 trabajadores se encuentran trabajando de manera informal, el crecimiento de la población femenina en situación de desempleo, presentó en julio de 2018 el aumento anual más pronunciado desde noviembre del 2017, desde marzo del 2018 había registrado números negativos, pese a ello, en julio revirtió la tendencia registrando un crecimiento anual del 0.35%, por su parte, la porción de hombres desempleados cayó al 0.11% a tasa anual. Durante julio de este año la tasa de subocupación que contempla a la población que labora para alguna entidad económica; pero que tiene tiempo a necesidad de ofrecer más horas de trabajo fue del 7.01% del total de ocupación en el país.

Es decir, 7 de cada 100 trabajadores en México aseguran que buscan otro trabajo, además del que ya tienen para completar sus necesidades de cualquier tipo. La encuesta nacional de ocupación y empleo La ENOE, realizada por el INEGI en el séptimo mes del año, las entidades en las que el desempleo aumento de manera importante fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Veracruz y Zacatecas, entre el 2008 y 2016, la pobreza aumento en 3.9 millones de personas, mientras que la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar creció a 6.7 millones, destaco el informe evaluación de la política de desarrollo social 2018 del CONEVAL la entidad federativa que concentró el mayor número de personas en pobreza fue el Estado de México, con más de 8 millones de personas, seguido de Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Respecto al poder adquisitivo del ingreso laboral entre el 2005 y 2017 se redujo el 10.6% al mismo tiempo que aumentó el precio de la canasta alimentaria. En el cuarto trimestre del 2017, 6 de cada 10 personas que vivían en el ámbito rural, no tenían ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria, mientras que en zonas urbanas la cifra fue de 4 de cada 10. Mi pregunta, Secretaria es, me podría decir ¿qué línea de acción tiene su Secretaría para reducir el subempleo o empleo informal? ¿Qué acciones de protección están llevando a cabo para sancionar a las empresas que no dan las prestaciones que por ley les corresponden a los trabajadores? Y si nos puede mencionar ¿qué empresas han sido sancionadas por esta causa? Y por último, qué acciones lleva la Secretaría que usted preside para reducir la brecha de los sueldos entre mujeres y hombres. El Grupo Parlamentario de Morena siempre va a estar a favor del mejoramiento de vida de la población mexicana. Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias maestra González Calderón, tiene usted la palabra.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente yo quisiera, respetando el orden de las intervenciones y en este dialogo que tiene que ser fluido, que el tema del ISSEMYM por supuesto que está ahí toda la información y todavía más, porque este congreso, los diputados que lo integran, tienen el ÓSFEM y en el OSFEM se ve cómo fue el manejo de los recursos, hay aprobaciones de la cuenta pública y lo hace también este Congreso, y por cierto, algún comentario que se hacía hace rato, no siempre fue una mayoría priista, hubo también legislaturas muy dignas y que hicieron su papel también de alto nivel, en donde nadie tenía una mayoría. Yo fui parte de una de ellas y había un gran trabajo y un gran interés de poder construir acuerdos en conjunto. Por eso es que lo que yo creo es, ahí están ustedes tienen todos los elementos, señor Presidente, para emitir un análisis serio en relación al ISSEMYM, pero qué tipo de ISSEMYM queremos, aquel que al poco tiempo vamos a estar con problemas de que ya no hay para estar pagando tanto los servicios de salud, como de los jubilados o por este incremento que ha habido en la población derechohabiente o verdaderamente vamos a tener un sistema moderno, como por cierto, lo tienen sistemas de seguridad social en el país.

Inicio con la diputada María Luisa del Partido Verde Ecologista. Muchísimas gracias diputada, quiero decirle que los usuarios que han encontrado empleo son más de 129 mil personas, esto es un reporte oficial del Servicio Nacional de Empleo y habla mucho de la efectividad de las alternativas y en particular del servicio de empleo en sus distintas ramas.

El incentivo empresas para contratar jóvenes, por supuesto, tiene que redundar en incentivos fiscales, tenemos que estar empujando a que más empresas le estén dando oportunidad, pero también le quiero decir, el sector público también, hace mucho necesitamos también estar reclutando a aquellos jóvenes que, puedan estar realizando trabajos de en el sector público, y por supuesto en el sector privado, y también en el sector social. La diputada del Partido Encuentro Social, son alrededor de 40 ferias de empleo las que se han llevado a cabo, hasta el momento del informe, le quiero decir con franqueza hoy por hoy ya son 42 y tenemos una expectativa de más de 269 ferias de empleo, si en algunos casos tenemos una coordinación, esta integralidad que usted hablaba con las instancias municipales, en la mayoría de los casos, porque las ferias de empleo, déjeme decirle, son ferias, ganar, ganar.

El Director del área de empleo ha puesto sobre la mesa de que nos vayamos más allá, de que en coordinación con el ICATI, podamos tener también ferias de oficios, ferias de aquellas personas que están buscando una oportunidad y que cambiemos la mecánica y ahora sean las empresas que vengan a estar viendo cuáles son las alternativas que los EDAYOS a través del ICATI, están promocionando, parte del reto que yo asumo como Titular de la Secretaría del Trabajo, es esta vinculación de los egresados del ICATI de en general jóvenes, personas mayores que se estén capacitando para las causas, para vincularlos con las cámaras, con sectores industriales, con parques también industriales y que puedan estar centrando una alternativa. Le agradezco

mucho porque estos nuevos retos, nos hablan de verdaderamente estar abriendo todas las posibilidades de empleo que puede tener una sociedad tan dinámica como es la del Estado de México y, por supuesto la coordinación con ustedes es esencial, el que podamos tener un vínculo cercano con la Comisión del Trabajo y la Secretaría del Trabajo, me parece fundamental

Le agradezco mucho a la diputada del Partido Acción Nacional, déjeme decirle diputada, que hay una presión por parte de esta Secretaría a los Presidentes de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, sí, sí reconocemos que hay un exceso de demandas, que están en proceso, lo que nosotros queremos y lo que yo les he pedido es ahí, una debe de haber una planeación, en cuanto tiempo, se va abatir todo esos expedientes que están pendientes, pero por más presión y ellos me los han dicho, están aquí presentes, por más presión que yo haga, diputada, es evidente que no tienen el suficiente personal, es evidente que están periódicamente capacitando, es evidente que se necesita fortalecerlos, han hecho lo que su creatividad les ha permitido, han hecho jornadas conciliatorias, han hecho el que estén viendo de qué manera, la conciliación se puede dar.

Pero hoy por hoy tenemos una obligación porque déjenme decirles, los Tribunales Laborales van a empezar del expediente uno, no se van a llevar los expedientes que nosotros ya estamos atendiendo a través de estos organismos autónomos, que son las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje; por eso, es que es en dos sentidos, cómo podemos hacer que en este periodo que no rebasa los seis años, pueden ellos abatir todos estos expedientes pendientes?, cómo podemos seguirlos fortaleciendo y cómo podemos hacer y facilitar que los Tribunales Laborales puedan también iniciar la atención en el momento en que el Congreso federal y por supuesto ustedes, podamos estar poniéndonos ya con los tiempos y los plazos perentorios. Insisto me parece que tenemos como abatimos el rezago, como abrimos un centro estatal de conciliación laboral y como ayudamos al Poder Judicial a que inicie las operaciones de estos tribunales laborales y el reto diputada, déjeme decirle no es fácil.

Diputado Bernardo Segura, lo conozco desde hace muchos años, tengo la oportunidad de conocerlo en distintos planos en los que usted se ha desempeñado y siempre con éxito diputado Segura, déjeme comentarle que no podemos hablar de inestabilidad laboral y también se lo digo con todo respeto, cuando tenemos 69 meses sin estallamiento de huelgas. Cómo podemos hablar de inestabilidad laboral, cómo podemos decir que vamos a abrir empleos, si tuviéramos un Estado en donde estamos teniendo problemas laborales, se lo quiero decir porque es un tema que la diputada Mercedes Colín recordará, es un tema clave en las reuniones con el sector empresarial y aquel que viene a invertir a este Estado, la paz laboral, si no hay paz laboral, ya lo decía la diputada de Acción Nacional, Querétaro, puede ser una opción. Si nosotros no nos ponemos de acuerdo, entre todos, no solamente entre gobierno o entre el Congreso, pero también los sectores productivos, no vamos a tener mayor inversión, por eso es tan importante construir estos puentes que podamos estar pues trabajando en favor de la población.

Yo tengo instrucciones y creo que no soy infidente si se lo digo, de total coordinación con el gobierno federal; por supuesto que de mi parte, de la parte de mi equipo de trabajo, la coordinación con el gobierno federal, va a ser plena, porque esto se llama México, esto no es de ningún partido político, esto es todos los que tenemos una altura de miras y de decir, el país vale más que nuestras propias diferencias ideológicas y por supuesto, parte de lo que estaremos trabajando es un tema también de recursos, es lo que usted hablaba del seguro de desempleo, si tenemos suficientes recursos, por supuesto, si ustedes nos ayudan por supuesto podremos estar hablando de otras cosas.

Hoy por hoy, lo que tiene y la diputada lo sabe y perdón que la vuelva a nombrar, sabe el presupuesto tan pequeño que tenemos, hoy por hoy, pues no nos es posible. Gracias diputada por el tema de los despidos injustificados y los presidentes municipales responsables solidarios. A mí me parece que es un tema también en donde tendremos mucha oportunidad si ustedes nos lo permiten, tanto al Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, como a su servidora

de poder platicar con usted. Tenemos modificaciones a la Ley Orgánica Municipal. Hoy, los Presidentes Municipales se están obligados a responder de los despidos injustificados y de los laudos que acusen ejecutoria, a partir del mes de septiembre, quien despida a un trabajador y no cumpla con los requisitos que marca la ley laboral, por su puesto va a ser merecedor de un laudo condenatorio. Qué esto nos obliga, nos obliga a responsabilizar no solamente al Presidente Municipal, nos obliga también a responsabilizar a todos aquellos que le dicen a un Presidente Municipal, que sí se puede despedir a tal o a cual persona y que al rato lo dejan sólo, hoy al primero, una responsabilidad solidaria, no es solamente el Presidente Municipal, es su Tesorero, es su jurídico, es su síndico que también tiene funciones para decir en un momento dado, vamos a tener qué responder, hablo entonces de que el presidente no está solo, son los servidores públicos que están participando en esa decisión por ley.

Segundo, tiene que haber un fondo, tiene que haber un fondo económico, no es posible que estén despidiendo injustificadamente a tantos servidores públicos y que no tenga el Ayuntamiento para pagar y déjeme decirle también, no es de verdad nada que vaya más allá de la Ley Federal del Trabajo, se incrementaron las multas, hoy el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje tiene facultades para en un momento dado, estar congelado cuentas, estar sancionando, de estar imponiendo, estar imponiendo multas más elevadas, pero como lo decía, aquí está el Doctor Tomas Ruiz Pérez, un compañero de la Secretaría de hace muchos años, me decía Secretaria, pero ninguna de las sanciones que le pueda aplicar el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, se compara a destituir a un servidor público, a destituir al Presidente Municipal.

Esta reforma habla a la responsabilidad de los Presidentes Municipales, para que en un momento dado, es a favor de los trabajadores, puedan estar atendiendo todas las obligaciones que contraen al despedir a un trabajador injustificadamente. Muchas gracias.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. La diputada de morena, muchas gracias diputada por sus comentarios. Sí hay una brecha, el tema de genero si usted me permite, empezar por esa parte, el tema de género es muy amplio y variado no solamente diputada va desde el tema salarial, no tenemos insuficiencia lactarios, no tenemos esa parte que las mujeres debemos de llevar al sector productivo, sobre todo aquellas que como ustedes y yo, tenemos posibilidad de estar en ámbitos de poder y de decisión. Yo rogaría ahí que pidiéramos extender toda una agenda para que pidiéramos estar viendo qué podemos hacer, hoy las mujeres que tenemos la oportunidad de estar en estos espacio necesitamos cambiar las agendas, no solamente las políticas, también las que se dan en los contratos colectivos de trabajo, en donde también se contemple cosas que antes no se veían, necesitamos al igual que salarios justos para hombres y mujeres, necesitamos también áreas donde estén haciendo la tarea porque muchas de las obreras tienen la necesidad de tener a sus niños cerca y no lo hay, esto de los lactarios que ya es una realidad en muchos lugares de trabajo, nos hace falta, yo le quiero decir, parte de las primeras cosas que yo tendré que hacer es tener lactaros también, en los lugares de la Secretaria y del Gobierno del Estado donde se requiere. Pero necesitamos empezar a cambiar o continuar, porque tampoco empezamos de cero, continuar cambiando las agendas, diputada y no es tarea fácil y le quiero decir, es tarea de todas y de todos.

Sí tenemos el gran reto y yo coincido con usted, tenemos que empujar la línea de acción para el empleo formal eso es uno de los grandes retos de la Secretaría del Trabajo, el empleo formal solamente se va a consolidar, en la medida, así como me decía el diputado Bernardo Segura, que había democracias y había paz social o libertad diputado, algo así menciona usted, yo le quiero decir, no vamos a tener mejores empleos, sino estamos fortaleciendo nuestras formaciones educativas, sino somos competitivos y no es un tema de más, que me parece, que a lo mejor es muy mínimo el comentario, no es ni siquiera que estemos mandando trabajadores a otras entidades, son dos programas muy específicos, lo sí queremos hacer, es que nuestros trabajadores sean también capacitados, que puedan estar compitiendo en este país y en donde ellos se estén presentando.

Esa parte, me parece que es un reto que tiene la Secretaría y que yo quisiera comprometerme para estar fortaleciendo el que a partir de una línea de capacitación podamos estar teniendo, mejores salarios y sobretodo mejores empleos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. A usted Secretaría.

SECRETARIO DIP. EMILIO AGUIRRE CRUZ. Ha sido agotado el turno de los oradores, diputado Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ A continuación la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo dará su mensaje final.

LIC. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN. No puedo decir nada que no haya dicho previamente, voy a ser previsiva. Diputadas, diputados quisiera que mi última intervención fuera, bueno traía hasta ya mí, si ustedes me permiten lo voy obviar por obvio del tiempo también, y solamente quisiera pedirle tres cosas.

Primero, que podamos tener una agenda con la Comisión, que nos permitan a la brevedad poder reunirnos con ustedes para tener una agenda de trabajo con la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, me parece que en la medida en que estemos, que estén viendo y que estén palpando las necesidades que tiene la Secretaría para estar ofreciendo los servicios que tenemos, en esa medida podremos estar construyendo a favor de todos los mexicanos.

Segundo, sí creo que hay un tema que he puesto sobre la mesa; pero tengo que reiterar, si no mis compañeros de los organismos autónomos y directores me lo van a reclamar, necesitamos su apoyo en la próxima revisión del Presupuesto del Estado, el tema de la reforma laboral, el tema de la capacitación, el tema de las juntas locales de conciliación y arbitraje, necesitamos ver, es una Secretaría pequeña; pero es una Secretaría estratégica para poder dar, para poder dar las condiciones de paz laboral que hoy por hoy tenemos.

Y tercero, y con eso concluyo, el tema del trabajo, del empleo, de la productividad, es una tarea de todos, no es solamente de la Secretaría del Trabajo, yo les diré es un tema transversal como un hilo de Penélope, que va en varias Secretarías, involucra a la Secretaría de Educación, porque de sus egresados muchos de ellos son demandantes el día de mañana de un empleo digno, es vincula también a la Secretaría de Desarrollo Económico, porque ella es la que nos exige dar las condiciones laborales necesarias para que lleguen más inversionistas a esta Entidad; pero también hoy vincula, nos vincula también con el Poder Judicial con esta Reforma Laboral; pero también con ustedes y quizás de una manera mucho más cercana con ustedes.

Yo quisiera a nombre de todos mis compañeros, ponerme a sus órdenes y decirles, de verdad se los digo con todo respeto, hagamos equipo eso es lo que nos pide la sociedad allá afuera, ya pasó una contienda electoral, hoy lo estamos obligados todos a honrar esa confianza que a ustedes les dio una elección y a nosotros nos está dando un Gobierno que pretende hacer las cosas lo mejor que puede, este barco, y perdón que lo diga así, se llama México, no podemos apostarle a que este barco alguien lo quiera hundir, porque nos hundimos todos, este barco también en la medida del Estado de México, se llama Estado de México, no vengo aquí a decir, le va ir bien al Gobernador Alfredo del Mazo, por eso estoy aquí, quiero que le vaya bien a todos los mexicanos, hombres y mujeres y en materia laboral su servidora y mi equipo de trabajo estaremos a sus órdenes. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias Presidenta.

Claro que hacen falta las reuniones con esta Comisión, porque hay muchas dudas en la sociedad, con el ISSEMyM, sabemos que la Universidad por ejemplo, tiene un adeudo de más de mil 600 millones de pesos; entonces, dónde está ese dinero, los trabajadores dicen, nosotros cumplimos con nuestras cuotas, ahora ya nos reformaron la Ley y ya no tenemos los derechos que teníamos consagrados con la anterior, o sea todas esas dudas surgen y tenemos que ir las disipando,

al igual que por ejemplo los laudos les dicen, ahora que ya hay una nueva composición en el Estado de México, entra en vigor esta ley en los municipios y sabemos que muchos municipios tienen una gran deuda a través de los laudos que no han podido cumplir; hace años se mencionó que había varios municipios que estaban declarados en quiebra, porque tenían muchos laudos pendientes; entonces, si van a obligar a pagar todos esos laudos pendientes, va haber un desfaldo enorme en los municipios que no van a poder hacer el trabajo que pretendan.

Hay muchas dudas que si tenemos que aclarar a través de estas reuniones que usted propone y que son necesarias, realmente estamos en la mejor disposición, nos vamos a poner de acuerdo, claro que sí, para realizarlas. Les queremos agradecer a usted de manera muy especial y muy puntual, a todos los invitados, a los servidores públicos que nos hicieron el favor de acompañarnos, a los medios de comunicación y a todos los ciudadanos aquí presentes.

Para concluir, vamos a nombrar una comisión de protocolo para que nos haga favor de acompañar en su salida a la Secretaria del Trabajo, Prevención y Seguridad Social, la Licenciada Martha Hilda González Calderón, le pedimos de favor a la diputada María Mercedes Colín Guadarrama, a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez y al diputado Margarito González Morales para que nos hagan favor de acompañarla.

Con esto concluimos, muchas gracias.